

ORD. 084/2010 - APROBACION DONACION LABORATORIOS IVAX Y ROEMMERS.-

Publicado el 27 mayo, 2010

...VISTO.

El Expediente N° 112-E-2010, iniciado por Mensaje N° 082/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director del Hospital Municipal solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada al nosocomio, por parte de los Laboratorios Ivax y Roemmers consistente en tres (3) partidas de medicamentos, que fueron entregadas a la Farmacia del mismo para su distribución;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma; hace referencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptanse las DONACIONES de LABORATORIO IVAX y LABORATORIO ROEMMERS de TRES (3) Partidas de Medicamentos por un valor de PESOS SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 684,00), PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.750,34) y PESOS ONCE MIL SETENTA Y SIETE (\$ 11.077), de acuerdo a informes obrantes a fojas 2,

3 y 4 del Expediente N° 4099-26.435/10 y 112-E-2010, Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON", en el marco del Artículo 55° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil diez.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Junio de 2010.-